

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Baillière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Martes 5 de Julio de 1864.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador; ó mandándolo en sellos de franqueo.—Extranjero, 70 rs. trimestre; Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 200.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores, cuyo abono ha terminado en 30 del próximo pasado, se servirán renovar, á razón de 50 rs. trimestre, si no quieren experimentar retraso en el recibo de nuestro periódico.

El pago puede hacerse en letra ó sellos con carta certificada, ó en las principales librerías de provincia.

SECCION POLITICA.

QUESTION DE LA REINA MADRE.

Bien á las claras se conoce que la cuestión de la Reina Madre, ha sufrido y pasado de un humor insuflable á los vicalvaristas y ministeriales. Para consolarse de la pena, para calmar la bilis que sienten exaltada, para hallar alivio á su desesperación, están poniendo en práctica dos medios á cual más ineficaces. Consiste el uno, en vomitar toda clase de insultos contra el partido moderado, señaladamente contra la situación venida en 1854; y el otro, en mezclar, en tergiversar, en confundir los hechos de tal manera, que se oscurece y se haga casi ininteligible para muchas gentes aquel asunto. ¿Qué conducta deberemos observar nosotros, en defensa de los fueros de la justicia, y de los respetos que se deben á la verdad y al infortunio? Es muy sencilla: desvirtuar aquellos medios reprobados que su ceguera les inspira.

¿Denuestan, insultan, se desesperan? Tanto peor para ellos. Los insultos no merecen más que desprecio; á las huecas vociferaciones no se debe prestar atento oído; los desahogos del despecho pueden ser tolerados. Las cosas se toman como de quien vienen; y no hablamos de ser tan crueles, que negásemos á los vicalvaristas y ministeriales el último y más inocente de los recursos: el derecho de pataleo. No añadirémos aflicción á los afligidos. Insulten cuanto quieran. Los compadecemos.

Pero habremos de consentir igualmente que se valgan del segundo medio á que han apelado, de tergiversar y oscurecer los hechos que constituyen la base principal de la cuestión? De ningún modo: Los sucesos que forman el sencillo corolario del asunto, son una cosa harto grave, para que no nos apresuremos á recordarlos brevemente, con el fin de que el país los aprecie y comprenda tales como fueron, tales como son.

A fines del verano de 1854 fué extrañada de la Península y escoltada hasta la frontera de Portugal S. M. la Reina doña María Cristina de Borbon, en virtud de una circular expedida por un ministerio, del cual eran miembros el general O'Donnell y el Sr. Pacheco, actual ministro de Estado. Pero desde que en 1856 se promulgó, durante el gabinete que presidía el señor duque de Valencia, el real decreto derogativo de aquella circular, pudo y puede la augusta señora doña María Cristina de Borbon regresar legalmente á España.

Sin embargo, han transcurrido diez años, y no ha vuelto; y no solamente no ha regresado á nuestro suelo, sino que jamás lo ha solicitado directa ni indirectamente. Tendremos necesidad de explicar el motivo de tal conducta; propia de una Reina? Tendremos necesidad de indicar los sentimientos nobles, generosos, propios de un corazón grande, de un pecho magnánimo, de una conciencia tranquila y recta, de un espíritu fuerte y levantado, que han determinado la conducta observada por la augusta Señora? ¡No! en esta tierra clásica de la hidalguía, en esta patria de caballeros no es menester herir ciertas cuerdas, que harto vibran, al solo recuerdo de apostasias inauditas, produciendo ecos dolorosos que semejan el grito de la indignación ó el acento de la venganza, lanzados por la conciencia universal contra la deslealtad y la ingratitud. Y cuando tal ha sido el proceder, tal la conduc-

ta, tal y tan heroica la resignación de la augusta Madre de doña Isabel II, le recomendarán prudencia. ¿Quiénes? Los vicalvaristas y ministeriales, es decir, los órganos de aquellos hombres que, para saciar su funesta sed de dominación, ó han de estar ocupando las alturas del poder, ó han de estar conspirando para alcanzarlas, como lo prueban las fechas de 1841, 1843, 1854 y 1856, como lo confirman los hábiles manejos empleados para que fracasase en 1863 la formación de un gabinete Narvaez, y como lo evidencian, por último, artículos como los de «La Clave», «¿Quién es D. Miguel Teñero?» y otros de poco envidiable recordación.

Esos son los hombres que tienen la osadía de aconsejar á la augusta madre de la Reina, que se resigne y tenga prudencia; ¡que tenga prudencia y resignación la magnánima Señora que, hace diez años, está sufriendo un destierro cruel y escandaloso; la magnánima Señora que lleva diez años de martirio, diez años de florar la pérdida irreparable de tres hijos idolatrados; muertos en la flor de la vida, y de florar también con amargura tantas decepciones, tantas deslealtades, tantas apostasias, sin formular una queja, sin pedir una reparación, sin exhalar un gemido, devorando en silencio sus dolores, ahogando dentro del pecho los gritos de su corazón de Reina y de su corazón de madre, que madre es de una Reina, y Reina ha sido de los españoles!

¿Infeliz es recordar lo que todos los periódicos han dicho estos días acerca de uno de los motivos de la crisis, no resuelta, porque esto fué imposible, sino aplazada del ministerio? Nos causaría pena repetir lo que en números anteriores hemos dicho; pero cumplimos no dar al olvido lo que recientemente anunció algún periódico ministerial, sobre el llamamiento por el Sr. Mon del señor marqués de Campo-Sagrado.

La verdad de lo ocurrido y lo que indicamos en nuestro último número, y la han dicho otros colegas; pero véase en qué términos la confirma y explica *La España* del domingo, rectificando ciertas inexactitudes:

«El señor marqués de Campo-Sagrado, dice *La España*, no vino á Madrid *traído por el asunto* á que se ha referido *La Correspondencia*. Si el marqués de CAMPO-SAGRADO ha tomado alguna parte en ese asunto, no ha sido por lo que se le previniera de fuera, sino por lo que se le ordenó en Madrid. La iniciativa no partió del extranjero; sino de aquí mismo, y la tomó espontáneamente quien pudo tomarla. Ségalo *La Correspondencia*.

Es verdad que recientemente el señor marqués ha sido llamado por el telegrama por el presidente del Consejo; es también verdad que el señor marqués de CAMPO-SAGRADO no viene á pesar de tal llamamiento; pero no es exacto que eso suceda porque se le haya prevenido de París que *debe cesar en toda gestión sobre el asunto que le trajo á la corte*, puesto que ni á la corte le trajo tal asunto, ni gestionó en él por instrucciones de París.

Si el señor marqués no acude, como parece que no acudirá, al llamamiento que acaba de hacersele, es porque sabiendo perfectamente lo que ha ocurrido en el asunto, y el papel que se le ha hecho representar á pesar de haberlo rehusado, comprende muy bien que su dignidad le prohíbe tener hoy en el particular participación de ninguna especie.

Ya lo saben los lectores. La cuestión sobre el regreso de doña María Cristina de Borbon, no se ha iniciado en el extranjero. La iniciativa sobre el asunto fué tomada en Madrid, y LA TOMÓ ESPONTANEAMENTE QUIEN PUDO TOMARLA...

Y la persona con quien se inició el asunto, ¿es por ventura alguno de los hombres vencidos en 1854? No. Esa persona es... el señor marqués de Campo-Sagrado, el amigo íntimo del Sr. Mon, el personaje á quien el Sr. Mon DEBE el ser diputado en la actualidad como se lo ha debido siempre... ¡Y el señor marqués de Campo-Sagrado no acude ahora al llamamiento del Sr. Mon, porque su dignidad se lo prohíbe!!!

Ahora bien: si tal es la verdad de los hechos, ¿por qué se revuelven con tanta furia los ministeriales vicalvaristas contra el partido moderado, especialmente contra los hombres vencidos en 1854? No teniendo pretexto alguno en qué fundar tan apa-

siñada conducta, dicen que les exalta, que les irrita, que no creen en la honradez de los sentimientos que en pechos nobles levantan crueldades é inmerecidos infortunios, ni en la lealtad con que ciertos hombres han tomado la defensa de una causa tan sagrada.

¿No creéis en esa lealtad ni en esa honradez, honrados y leales vicalvaristas? ¿Pues acaso es una fracción política determinada, acaso son únicamente los hombres vencidos en 1854 los que anaematan vuestra conducta con respecto á la augusta Madre de la Reina, y los que condenan la arbitrariedad, la crueldad, la injusticia, que venís cometiendo contra esa noble Señora? ¿No está con ellos el partido moderado en masa? ¿No está con el moderado el partido progresista? ¿No está con el progresista y el moderado el partido democrático? ¿No está con el democrático, el moderado y el progresista, casi todo el partido absolutista? ¿No está con ellos casi toda la nación? Pues entonces, ministeriales vicalvaristas, no os hagáis ilusiones, no llevéis vuestra exageración hasta pretender engañaros á vosotros mismos. Si, para tormento vuestro, la voz de los vencidos en 1854 resuena en vuestros oídos y penetra en vuestra conciencia, pidiendo reparación, demandando justicia para la augusta Señora doña María Cristina de Borbon, estad seguros de que esa voz es el eco del sentimiento nacional, del noble sentimiento de España entera.

¿Por qué, pues, os desesperáis? ¡Ah! Lo comprendemos perfectamente. Os desesperáis y con razón, porque todos levantan contra vosotros un grito de indignación santa; porque os vais convenciendo de que ya son de todo punto ridículas é ineficaces vuestras amenazas y todos los medios terroríficos á que apelasteis para abrir paso hasta las alturas del poder, aprovechando la sorpresa que causasteis cuando no érais bien conocidos como lo sois ahora; porque os encontráis aislados completamente, completamente solos con vuestros remordimientos, solos con vuestros desengaños, solos con vuestra impotencia, solos con vuestra derrota.

Hemos recordado la verdad y exactitud de ciertos hechos; y contra esa exactitud y esa verdad que los distingue, imponentes son los denuestos y los insultos, vengan de donde vinieren.

Repetiremos una y mil veces que en la cuestión que se ha suscitado sobre la vuelta de doña María Cristina de Borbon, la iniciativa no partió del extranjero, sino de aquí mismo, y LA TOMÓ ESPONTANEAMENTE QUIEN PUDO TOMARLA, entendiéndose con el marqués de Campo-Sagrado.

Para nada, pues, lo ofis, ministeriales vicalvaristas? absolutamente para nada intervienen ni han intervenido de un modo especial en este asunto los hombres vencidos en 1854, que son muy pocos, en comparación con todos los partidos políticos; que son muy pocos, comparados con la nación entera. Y la nación entera ha manifestado y manifestará con más elocuencia todavía su voluntad y sus sentimientos, no por los reprobados medios de que vosotros acostumbráis á valer, sino noble, pacífica, legalmente, como cumple á la buena defensa de una causa que es noble también y levantada y grande.

REMORDIMIENTOS DE CONCIENCIA.

Comprendemos perfectamente la desesperación de los ministeriales y vicalvaristas.

Acostumbrados otras veces, cuando la unión liberal engañó á los progresistas, valiéndose de ellos como de instrumentos inocentes y dóciles á sus malévolos fines, á que le hiciesen coro contra el partido moderado no pueden ahora llevar con paciencia que el partido progresista, viendo claro en torno suyo y haciendo comparaciones desfavorabilísimas para el vicalvarismo, anatematicen su funesta administración y condene con sobrada razón sus malas artes.

El vicalvarismo, en su frenesí, ha apelado de nuevo en estos días, no sabemos, aunque es de presumir—si obedeciendo órdenes superiores, al ridículo extremo á que apelaba, para no ser silba-

do; pero que el maestro Saltzburges no había empleado más que una vez sola.

De este modo, el brío, la novedad, el encanto melódico, los intentos graciosos y chispeantes, todos los caracteres, en una palabra, que distinguen el conjunto de las voces rossinianas, se reprodujeron igualmente en la orquesta sin decaer una vez siquiera, desde *Il Tancredo* hasta *Il Otello*, primera manera del autor de *Il Most*, desde *Il Donno del Lago* hasta la *Zelmira*, que señala la segunda, desde la *Semirámide* hasta *Guilherme Tell*, que representa la tercera y última transformación de este genio sublime.

Esta ópera, cuyo libretto es de MM. Jouy y Bis, fué representada por vez primera en París en el Teatro de la Academia, como se llamaba entonces el gran Teatro de la Opera, en la noche del 3 de Agosto de 1829.

Su aparición fué un verdadero acontecimiento. Los mismos que esperaban prodigios quedaron confundidos en presencia de una transformación tan súbita. Desertar de la rutina italiana para entrar francamente en las vías de la verdadera escuela ecléctica, era ya mucho, pero apoderarse de un golpe del espíritu de la lucha gigantesca de la época, saturarse de romanticismo, inundar sus melodías de todas las agitaciones calenturiantes de un siglo, que sólo había sido dado alcanzar á Dante en su *Divina Comedia*, á Goethe en su *Fausto*, á Byron en su *Don Juan*, era una maravilla. Así es como únicamente puede pintarse su música al través de la pobrísima rapsodia de Jouy y de Bis, raquítica concepción que sus autores trataron de modelar en el antiguo troquel clásico, que el romanticismo había hecho trizas y seputa en el sepulcro abierto por *Chatterton* y la nueva escuela.

¡Inútil creemos detenernos ni un punto en el ar-

do en la escena, el famoso cómico de antaño, gritando: *viva el rey absoluto*. El vicalvarismo es el cómico despojado; su grito salvador, insultar al partido moderado, señaladamente á los hombres vencidos en 1854, y calumniar á las dos comuniones políticas que se sacrificaron por el Trono constitucional de doña Isabel II. Pero desdichadamente para el vicalvarismo, *tempora mutantur et nos mutamur in illis*: los tiempos han cambiado, y nadie le hace caso.

Sin embargo, debemos ser justos. El vicalvarismo se ha hecho acreedor á que se le expida una patente de privilegio exclusivo por la asombrosa invención que acaba de hacer de una especie singular y peregrina, asegurando que algunos de los vencidos en 1854 se entretienen en enviar correspondencias y artículos á ciertos periódicos extranjeros, atacando en ellos los más sagrados objetos. Esto dicen y repiten uno y otro día en tono misterioso, fingiendo asombro y tratando de horripilar á cuantos leen la noticia.

¡Valánon Dios! ¡Lo que son las malas mañas! ¡Lo que puede la fuerza de una costumbre inveterada!

Los redactores de *El Mercúrio*, del manifiesto de *Canillejas*, del programa de *Manzanares*, de las correspondencias del *Times*, de la carta de *Antonio*, y de otras muchas obras literarias de asombroso mérito, inéditas aún, escritas unas en idioma vulgar y otras en idioma enigmático, aunque no tanto que no se entienda claramente su expresión y significado: los autores de artículos recientes no menos famosos, los conspiradores de siempre, cuya lealtad y amor á la dinastía son proverbiales, sin que jamás se hayan extraviado, ni siquiera por el camino de Portugal, no pueden comprender que se esté en la oposición sin escribir como ellos escribieron, sin ofender los más sagrados objetos como los ofendieron ellos, sin atentar contra las más altas instituciones, como atentaron ellos; sin conspirar con el patriótico fin con que ellos conspiraron. ¡Oh poder de antiguos hábitos! ¡Oh misterio de la conciencia que delata debilidades propias, y que el apasionado líbido convierte en culpas ajenas!

Deberían, no obstante, hacerse cargo de que, habiendo ellos plagado el país de mariscales de campo, tenientes y capitanes generales, directores de todas las direcciones posibles, títulos de Castilla, grandes cruces, grandes de España, capitanes generales de Ultramar, ministros plenipotenciarios, embajadores, ministros y demás altas gerarquías del Estado, valiéndose para ello de los reprobados medios que España toda conoce, no es ya posible explotar con algún provecho la rica mina que han agotado, aún bajo la negada y calumniosa hipótesis de que las personas á quienes atacan fuesen capaces de imitar su conducta y poner en juego los criminales recursos que ellas han sido las primeras en condenar, y que el país entero ha anatematicado en todos los tonos y de todas las maneras posibles.

No comprenden los vicalvaristas que se puede estar en la oposición, sin estar conspirando. ¿Por qué no lo comprenden? Bien se nos alcanza. ¡No es fácil comprender una conducta contraria á la que en casos análogos se ha observado! ¡No es fácil comprender lo que no se siente!

QUESTION DE EMPLEOS.

Como la cuestión de destinos se halla á la órden del día, no es extraño que en varios círculos políticos se hayan comentado algunas de nuestras apreciaciones sobre este asunto. Queremos que no se tergiversen nuestras palabras, queremos hablar con claridad para que se nos comprenda bien.

Tiene para nosotros esta cuestión una grande importancia, porque en elevadas regiones se intenta persuadir y hacer creer por los ministeriales que la política del actual ministerio es de conciliación con respecto á personas; lo cual es completamente inexacto. Como todo el personal de la administración es de unión liberal ó vicalvarista, exceptuando una media docena de altos funcionarios que nombró el ministerio Arrazola—supuesto que todos los demás empleados de corto sueldo que colocó el mismo han-

sido destituidos por el actual—resultaría que, presentando como un argumento la conservación de esa media docena de funcionarios en sus respectivos puestos, se querría exigir el día en que mandase el partido á que pertenecen, que se mantuviese todo el personal de la administración tal como hoy se encuentra. No respetamos nosotros á vuestros hombres—son seis en total—dando una prueba de conciliación y tolerancia? Así arguirían deduciendo esta consecuencia: pues entonces; sed tolerantes y conciliadores como nosotros lo fuimos; respetad en su puesto á nuestros amigos—que son todos menos seis—como respetamos á los vuestros. Lo cual, según á primera vista se comprende, equivaldría á reproducir el cuento de los cazadores que querían repartirse un muelo y una perdiz, pero adjudicándose siempre uno de ellos, la perdiz.

Repetimos, pues, lo mismo que decíamos durante la administración del ministerio Arrazola. Los empleados de carácter puramente administrativo no necesitan hacer profesión de fe política, sino acreditar su honradez y aptitud. Pero los funcionarios del órden político es necesario que se hallen identificados por completo con el gobierno, y éste debe hacer reparaciones justas y equitativas en favor de aquellos que se hayan sacrificado por una causa determinada, dando pruebas de fidelidad, de lealtad, de honradez y consecuencia política.

Lo mismo, pues, decimos hoy que mandat adversarios nuestros, que decíamos cuando se hallaban en el poder nuestros amigos, durante la breve administración del gabinete Arrazola. Pero no nos cansaremos de repetir lo que es una verdad indiscutible, á saber: que la actual situación política no es ni puede llamarse tolerante y conciliadora, á pesar de la media docena de funcionarios á que hemos aludido, sino que es una situación puramente de unión liberal ó vicalvarista.

ARTÍCULO HISTÓRICO.

Con este epígrafe publica el domingo nuestro colega *Las Novedades* el notable que á continuación insertamos, y cuya lectura es conveniente. No sabemos qué podrá contestar á él los vicalvaristas.

¿Cuál es el origen de esa intranquilidad en los espíritus que reina hace algunos años en las regiones de la política y que va cada día en aumento? ¿De dónde proviene ese malestar, ese profundo disgusto que se advierte en todo cuanto tiene relación con la cosa pública y que ha ido invadido lentamente todas las clases, llegando á formarse una opinión clara y decidida que es ya muy difícil contraerla?

El origen de esa intranquilidad, la causa de ese malestar la encontraremos infaliblemente en ese grupo de hombres que han sido revolucionarios en todas épocas, aunque han pretendido llamarse hombres de órden; que se han sublevado contra el gobierno establecido siempre que éste no satisfacía sus ambiciones, y que desde 1854 se han propuesto imponer su voluntad á la nación y al Trono.

¿No nos piden los representantes del vicalvarismo que hablemos? ¿No nos retan sus órganos en la prensa para que demos explicaciones? ¿No nos calumnian miserablemente afectando un cariño y un respeto á la dinastía que sólo han sentido cuando se les ha entregado el gobierno? Pues óganos, puesto que así lo quiere; deflándase, puesto que tan indignamente nos provocan: no les atacaremos cobardemente por la espalda, sino frente á frente; y aunque las armas sean desiguales, porque no nos es lícito decir todo lo que queremos, queda aceptado el reto.

¿Qué énes son los que nos piden cuen a de nuestro afecto á la dinastía? ¿Quiénes son esos ardientes dinásticos que andan formando listas de sospechosos? ¿Quiénes son los que cometen el gran crimen de dejar de una monarquía constitucional á los partidos verdaderamente constitucionales? ¿Quiénes son los que tanto hablan de amor al órden, de las prerrogativas de la corona y de la conveniencia de la disciplina?

Son los mismos que se sublevaron en 1841 contra el gobierno establecido, penetrando sus bajas en el alcázar de esa dinastía que hoy finges defender; son los que se sublevaron en 1854, publicando multitud de proclamas á los ciudadanos y los soldados, que corren impresas, y cuyos párrafos más importantes debemos reproducir, porque nos provocan y necesitamos que no se olvide quienes son los provocadores.

¿Recuerdan estos el primer manifiesto de *Canillejas*? ¿Recuerdan sus palabras sobre la libertad de imprenta? ¿Recuerdan el horror con que miraban la *précia censura*? Por si no lo recuerdan, hé aquí el párrafo de aquel manifiesto:

gumento de esta obra que Goethe ideó en un viaje que hizo á Suiza en el año 1797 con el príncipe heredero de Weimar, y que dió á Schiller á su vuelta á Alemania para que éste hiciera la obra maestra que todos conocen.

La ópera principia por una sintonía que inicia al espectador en el grandioso cuadro que se va á presentar ante sus ojos, y en la que desplegó una riqueza de instrumentación y de efectos que hizo acallar no sólo las murmuraciones de sus enemigos, que lo creían incapaz de escribir ni una mediana, sino las de aquellos que las creyeron patrimonio exclusivo del suelo germánico.

Sigue un coro delicioso en consonancia con el sitio en que se efectúa la acción, y en el que está engastado como una perla la preciosa *barcarola* de tenor

*Il piccolo legno ascendi
O timida donzella,*

acompañada por los instrumentos de cuerda, de una melodía tan sencilla como encantadora que conmueve todas las fibras del corazón, resolviéndose despues de las frases

*Dolce é per lui la cura
Del fuoco ond'arde in seno,*

que canta el baritono, en un cuarteto cuya base es la *barcarola* del pescador, para concluir en un gran pezzo de conjunto magistralmente desarrollado, con el que concluye la introducción.

El duo de tenor y baritono

*Arresta—Quali sguardi!
Tu trenni innanzi a me?*

es uno de los mejores que pueden presentarse como un modelo. Todo en él está en situación. La orquesta que presenta en sus modulaciones ape-

FOLLETTIN.

TEATRO ROSSINI.

GUILLERMO TELL.

Con el célebre spartito *Guillermo Tell*, se ha inaugurado el sábado 25 del pasado la stagione en el teatro de los Campos Eliseos.

Dedicado como estaba el salón de espectáculos al maestro de los maestros, la empresa ha escogido con acierto la partitura más culminante y sublime del autor de *Il Barbieri di Siviglia*, como para mostrar á los dilettanti madrileños el profundo respeto que le merece una de las obras mejor concebidas que el arte contemporáneo puede presentar como modelo á las generaciones que nos sucedan en el camino de la vida.

En efecto, con ella puede decirse que se rompe la tradición italiana, que se remonta á Alejandro Scarlatti, su fundador, pasando por Vinci, Porpora, Pergolesi, Jomelli, Sacchini, Zingarelli, Cimarosa, y Paisiello, y que reunen en sí el progreso de la música italiana desde el nacimiento del poema lírico hasta la revolución francesa ó sea á fines del siglo XVIII, donde principia una nueva era.

No el papel que representa en el arte la escuela napolitana, puede compararse muy bien, como ha dicho un escritor de nuestra época, Sand, á *que juega la historia romana en la historia de la pintura en Italia*. Pues si bien Jomelli y Traetta tratan de pro-

fundizar en los arcanos más ocultos del corazón, de pintar los caracteres y las situaciones complicadas por una instrumentación más vigorosa y por modulaciones más imprevistas, despues de la muerte de Jomelli, acaecida en el 28 de Agosto de 1779, los sucesores de este gran maestro abandonan de repente el camino que éste había trazado, y en lugar de continuar desarrollando la parte seria de una fábula dramática, agrandando el círculo de su acción y el número de los caracteres, los músicos ilustres que forman la última generación de la escuela napolitana, se dedican exclusivamente al género de la ópera bufa que llevan á la perfección, agotando en el espacio escaso de un siglo todas las formas melódicas que pueden servir para la expresión de los sentimientos amables, que flotan en la superficie del alma sin agitarla demasiado.

Pero la risa y la alegría de la antigua escuela italiana tenía que sufrir una transformación en consonancia con la época, para morir en la nuestra falta de vigor y alimento, como un fruto exquisito que se extingue ante nuestros ojos con la vida sublime de su último cultivador.

No queremos por esto decir que el autor del *Rey Teodoro* y de la *Molinara*, no tenga ganancia ni bellezas infinitas; sino que la risa y las ideas melódicas de Paisiello no tienen la agudeza y la gracia de las de Cimarosa; cosa que es muy fácil de echar de ver hasta en las óperas más cómicas, en las que su alegría semeja á un rayo de sol manchado de algunas nubes ligeras, que disminuyen su luz velando algún tanto su brillo.

Pero la hora de su decadencia había sonado iniciándola rápidamente Fioravanti con su *cantatrice cilliana* para concluir entre las manos del espadachín Guglielmi con su *Paolo e Virginia*, de Paër

«Para acallar la justísima reprobación de la imprenta, un decreto ministerial restableció la libertad de prensa, suprimiendo la ley de 1823 de escribir que se censurara, suprimiendo el art. 2.º de la Constitución de los españoles...»

«Pues eso mismo habéis hecho vosotros cuando os habéis en el poder: habéis conservado esa libertad de prensa que tanto os indignaba y que hacia...»

«Pues repasad el manifiesto de Canillejas y decididos dónde la nombráis y dónde decís que queréis salvarla. ¿Nos reconocéis acusados de haber dado de respeto al Trono porque le recordamos con frecuencia los servicios del partido liberal? ¿Nos reconocéis acusados de haber dado de respeto al Trono porque le recordamos con frecuencia los servicios del partido liberal? ¿Nos reconocéis acusados de haber dado de respeto al Trono porque le recordamos con frecuencia los servicios del partido liberal?»

«Recordamos el hecho con el objeto de prestar un servicio al gobierno, porque de esta manera podrá apreciar el valor de los anónimos entre ciertas gentes, y logrará tranquilizarse si estuviese intranquilo, y tranquilizar al mismo tiempo a los que estén o hayan estado.»

«Podrán algunos que no son ministros estar intranquilos; pero lo están porque su conciencia les grita, porque son muchos sus crímenes políticos, y de todo tienen miedo.»

«Miedo al partido progresista, porque es liberal y ellos no pueden serlo; miedo porque no han podido comprarlo ni aniquilarlo; miedo a la Reina Cristina, cuya venida les asusta; miedo a cualquier general que les hace la oposición en el Parlamento y cuya voluntad procuran ganar. De todo temen, y tienen miedo hasta de su propia sombra.»

«Se trata del partido progresista? Le acusan de anti-dinástico, porque es un partido constitucional que les esforza. ¿Se trata del partido democrático? Le acusan de enemigo de la propiedad y de la familia. ¿Se trata de hombres conservadores o disidentes? Se valen de cuantos medios le sugiere la intriga para anularlos y para cerrarles el camino. ¿Se trata de generales, también conservadores, que fueron sus compañeros de armas y que conspiraron con ellos? También los hostilizan, porque no quieren éstos sujetarse a una vergonzosa tutela.»

«Todos los ministerios que no sean ellos; todos los hombres políticos, llamense Ríos, Miraflores, Arrazola, Benavides, Lersundi ó Concha, todos son objeto de sus ataques: no puede mandar ninguno de los que hayan prestado servicios al Trono constitucional: todos son sospechosos para los vicaristas; todos, incluso Mon y Cánovas, a quienes también miraron como enemigos mientras no los fueron favorables.»

«Son verdaderos amigos del Trono los que intentan engañar las simpatías de todos los hombres constitucionales, procurando alejarlos del poder, y presentándoles a todas horas como sospechosos.»

«Los vicaristas están representando en las regiones políticas el mismo papel que representan en otros círculos de la sociedad ciertos matones, que todo fueren avasallar con su presencia; pero ha de llegar un día en que se censan todos los verdaderos partidos de sufrir tanta humillación.»

«¿De cuando acá es permitido que por la sola autoridad de un ministro se declare la ilegalidad del hecho consumado, no para promover la imposición de una pena a quien hubiese faltado a la ley, sino para anular las consecuencias estrictamente legales del hecho mismo?»

«Y para que todo sea anómalo en el real orden a que nos referimos, previene en ella también que se tenga como válido y perfectamente legal cuanto hubiese hecho y acordado conforme a la ley y en derecho el ayuntamiento legítimamente elegido en Diciembre del año anterior. «En la primera vez, porque no creemos que haya ejemplo de esto en nuestros fastos ministeriales; que un gobierno en su vida y legal, lo que ha hecho conforme a la ley y en derecho, un ayuntamiento legítimamente elegido.»

«Con que el gobierno tiene ya potestad para declarar válido ó nulo, legal ó ilegal, los actos que se verifican con arreglo a la ley y conforme a derecho. ¿Con que hay necesidad de una real orden, de una declaración ministerial, para que se tenga por válido y legal lo que es, y no puede menos de ser, pues el gobierno mismo lo reconoce así, legal y válido?»

«Nada hay que admirar, sin embargo, en esta extraña declaración. Sobre un mal principio no se pueden fundar más que errores. Dada la nulidad del acto gubernativo por el cual fué destituido el ayuntamiento del Puerto de Santa María, nulas han debido ser todas sus consecuencias, nula la elección del mes de Diciembre, nulo el ayuntamiento constituido entonces, y nulos, por tanto, todos sus actos. Pero al llegar aquí el gobierno se ha asustado de su propia obra, y ha dicho:—aunque todo eso, según la doctrina que establezco, es ilegal y nulo, como se ha hecho con arreglo a la ley y conforme a derecho, quiere que se tenga por válido y legal.»

«Más claro, yo gobierno, yo poder ministerial, declaro lo que, según mi criterio, es legal y no lo es, y luego determino cuáles de las conciencias legítimas del hecho que he calificado de ilegal, deben respetarse, y cuáles no; en qué casos ha de cumplirse la ley y en qué otros ha de prescindirse de ella; cuándo se ha de respetar el derecho adquirido y cuándo se ha de dejar sin efecto.»

«¿A dónde vamos a parar por este camino? ¿Qué idea hemos de formar de nuestra administración al ver resultas de esa manera y por un simple real orden, sin consultar siquiera al Consejo de Estado, cuestiones que afectan a derechos respetables, a la ley municipal vigente, al decoro del gobierno y hasta a la responsabilidad de los ministros?»

«Nosotros, que tenemos formada una alta idea de la rectitud y del talento del señor ministro de la Gobernación, no acertamos a explicarnos cómo ha podido decidirse a autorizar una Real Orden tan injustificable, bajo cualquier punto de vista que se la considere. Pero la Real Orden ha venido y se ha llevado a efecto, y es necesario, en nuestro sentir, que los individuos del ayuntamiento que se sentaron en el Puerto de Santa María, no dejen así este asunto: es necesario que lleven la cuestión al Consejo de Estado para que allí se examine y se resuelva en última instancia. Esta es, por lo menos, nuestra opinión.»

«¿De cuando acá es permitido que por la sola autoridad de un ministro se declare la ilegalidad del hecho consumado, no para promover la imposición de una pena a quien hubiese faltado a la ley, sino para anular las consecuencias estrictamente legales del hecho mismo?»

«Y para que todo sea anómalo en el real orden a que nos referimos, previene en ella también que se tenga como válido y perfectamente legal cuanto hubiese hecho y acordado conforme a la ley y en derecho el ayuntamiento legítimamente elegido en Diciembre del año anterior. «En la primera vez, porque no creemos que haya ejemplo de esto en nuestros fastos ministeriales; que un gobierno en su vida y legal, lo que ha hecho conforme a la ley y en derecho, un ayuntamiento legítimamente elegido.»

«Con que el gobierno tiene ya potestad para declarar válido ó nulo, legal ó ilegal, los actos que se verifican con arreglo a la ley y conforme a derecho. ¿Con que hay necesidad de una real orden, de una declaración ministerial, para que se tenga por válido y legal lo que es, y no puede menos de ser, pues el gobierno mismo lo reconoce así, legal y válido?»

«Nada hay que admirar, sin embargo, en esta extraña declaración. Sobre un mal principio no se pueden fundar más que errores. Dada la nulidad del acto gubernativo por el cual fué destituido el ayuntamiento del Puerto de Santa María, nulas han debido ser todas sus consecuencias, nula la elección del mes de Diciembre, nulo el ayuntamiento constituido entonces, y nulos, por tanto, todos sus actos. Pero al llegar aquí el gobierno se ha asustado de su propia obra, y ha dicho:—aunque todo eso, según la doctrina que establezco, es ilegal y nulo, como se ha hecho con arreglo a la ley y conforme a derecho, quiere que se tenga por válido y legal.»

«Más claro, yo gobierno, yo poder ministerial, declaro lo que, según mi criterio, es legal y no lo es, y luego determino cuáles de las conciencias legítimas del hecho que he calificado de ilegal, deben respetarse, y cuáles no; en qué casos ha de cumplirse la ley y en qué otros ha de prescindirse de ella; cuándo se ha de respetar el derecho adquirido y cuándo se ha de dejar sin efecto.»

«¿A dónde vamos a parar por este camino? ¿Qué idea hemos de formar de nuestra administración al ver resultas de esa manera y por un simple real orden, sin consultar siquiera al Consejo de Estado, cuestiones que afectan a derechos respetables, a la ley municipal vigente, al decoro del gobierno y hasta a la responsabilidad de los ministros?»

«Nosotros, que tenemos formada una alta idea de la rectitud y del talento del señor ministro de la Gobernación, no acertamos a explicarnos cómo ha podido decidirse a autorizar una Real Orden tan injustificable, bajo cualquier punto de vista que se la considere. Pero la Real Orden ha venido y se ha llevado a efecto, y es necesario, en nuestro sentir, que los individuos del ayuntamiento que se sentaron en el Puerto de Santa María, no dejen así este asunto: es necesario que lleven la cuestión al Consejo de Estado para que allí se examine y se resuelva en última instancia. Esta es, por lo menos, nuestra opinión.»

CONTRADICCIONES DEL SEÑOR ARGÜELLES.

En la espontánea y libérrima retractación suscrita por el Sr. Argüelles, que publicó La Crónica de Nueva-York, asegura el ex-secretario particular del general Dulce que durante su permanencia en aquella ciudad «recibió cartas de la Habana en que algunos amigos leales lo convencieron del error en que otros mal intencionados lo habían hecho caer, escribiéndole contra el capitán general hechos que distaban mucho de la verdad.» Y luego añade: «Al salir de tales y tan sensibles errores, yo faltaría a mi deber y sería indigno hasta del trato de las gentes si no me apresurase a manifestar que cuanto he publicado, engañado por falsos informes y en defensa de mi honra, es falso y ageno de fundamento.»

Para que nuestros lectores se convengan de la veracidad del Sr. Argüelles y del crédito que merece su retractación, vamos a presentar algunas observaciones; haciendo notar previamente que dicho documento está fechado a bordo del vapor Eagle, en donde el Sr. Argüelles se encontraba comunicado y en calidad de preso, y que fué remitido a La Crónica de Nueva York desde un calabozo del castillo del Morro, en el cual espera el presunto reo el fallo de los tribunales ordinarios y la sentencia de un consejo de guerra, que ha de ser aprobada por el general Dulce.

Uno de los primeros cargos que Argüelles fulminaba contra el capitán general de Cuba en su manifiesto de Nueva-York, era el siguiente: «El general Dulce, con escándalo de las gentes, me envió a su secretario para que diese libertad a los presos conductores del alijo, que eran los administradores de Zulueta, y saliendo el referido secretario en un tren extraordinario, me alcanzó en Güines, desde cuyo punto mandé poner libres a los criminales.»

Como se ve por el texto que dejamos copiado, el Sr. Argüelles habla aquí por cuenta propia, se refiere a un asunto en que intervino directamente, cita personas y lugares y especifica la circunstancia de que el secretario del general Dulce salió de la Habana en un tren extraordinario. ¿Por qué poderoso razón incurre ahora el Sr. Argüelles en una contradicción palmaria, atribuyendo a falsos informes el relato de sucesos en que intervino directamente y como protagonista, y trata de destruir afirmaciones terminantes, no inspiradas por nadie, atribuyendo a cartas de amigos mal intencionados?

DESÓRDENES ADMINISTRATIVOS EN FILIPINAS.

En otro lugar del presente número insertamos una correspondencia de Manila, abundante en tristes consideraciones sobre la manera ineficaz con que procede la junta allí establecida para distribuir los donativos en favor de los que sufrieron con el horroroso terremoto del 3 de Junio del año pasado.

La citada correspondencia contiene otros detalles que debemos ocuparnos en este sitio, por relacionarse directamente con la desacertada marcha de la administración ultramarina y con el crédito

de un país tan prostrado como el Archipiélago filipino. Según dice nuestro celoso corresponsal, se ha dispuesto de real orden que la moneda acuñada en Manila no pueda empezar a circular hasta que la casa de moneda de Madrid no preste su sanción.

Con tal motivo, una comisión del comercio de aquella ciudad se ha presentado al gobernador capitán general de Filipinas, para manifestarle los gravísimos perjuicios que semejante medida irroga al país y a la clase de que se trata, y la conveniencia de que se suspenda la ejecución de la referida real orden.

No podemos adivinar en qué razones se habrá fundado esta disposición, como no sea en ese espíritu centralizador que todo quiere absorberlo y paralizarlo, matando la industria, ahogando los esfuerzos de las localidades y llevando por doquier el desconcierto y la perturbación.

Porque una de dos: ó la casa de moneda de Manila es conveniente ó no. Si lo primero, las pastas que allí se acuñen, deben empezar a circular en el momento. Si lo segundo, debe suprimirse aquel establecimiento, que grava al Tesoro en una no despreciable cantidad.

He aquí las partidas consignadas en los presupuestos de 1863-64:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Casa de moneda de Manila', 'Personal y material', 'Artículo único', 'Gastos eventuales de pasaje', etc.

«A qué este gasto, si ha de ser inútil y de puro lujo? ¿Puede darse mayor desorden? ¿Qué razón ha habido para que una casa de moneda que suponemos contará con todos los requisitos indispensables tenga que sujetarse a una revisión ó sanción de las pastas acuñadas de ella salen, ántes de que comience á beneficiarse el país con el aumento consiguiente de numerario? ¿Hasta cuándo ha de rodear el caos y el misterio á todos los asuntos ultramarinos?»

Nuestro corresponsal, en prueba de la perturbación producida por la mencionada real orden, añade:

«Aquella soberana disposición aumenta y agrava naturalmente la crisis monetaria del país, y son grandes los apuros y los perjuicios de los comerciantes para dar giro á las muchas pastas que reciben del extranjero con destino á la acuñación.»

«En este caso se halla una de las casas más fuertes de banca de la capital, y es la de Russell y Sturgis, la cual, por el gran quebranto que sufriría exportando 600,000 pesos en oro americano que ha recibido de los Estados-Unidos, se ve precisada á tenerlos estancados en la casa de moneda de Manila con una pérdida considerable.»

«Para cohonestar los males ocasionados, se ha dispuesto por esta superintendencia expedir libranzas sobre el Tesoro público; pero por lo general se rechaza este papel, de modo que mientras hay moneda efectiva, cuya circulación no se permite, se ha lanzado á la plaza un valor ficticio que no se acepta; resultando de aquí lo que pueden VV. figurarse.»

Grave, muy grave, es el contenido de las anteriores líneas.

De una parte, la casa de moneda de Manila, ocasionando al Estado el desembolso anual de 46,000 pesos; de otra sujetándose á las pastas allí acuñadas á la revisión de la casa de moneda de Madrid, y por último, el comercio sufriendo todo género de quebrantos.

¿Qué administración es esta? ¿Qué criterio preside aquí á los actos gubernativos? ¿Cómo se resuelven las cuestiones ultramarinas? ¿Qué explicación tiene el hecho de que nos hemos ocupado?

Continúan los apuros de los ministros para ver cuáles deben ser lanzados de sus puestos oficiales, con el único objeto de ofrecer un hueco á varios vicaristas. Estos no pierden la ida por la venida.

El Eco del País lanza una acusación indigna, de que se declara por lo mismo capaz de merecer, al decir que retiramos el periódico porque atacamos á la unión liberal, que usando su lenguaje se podría llamar cuadrilla.

Los redactores de LA LIBERTAD tienen convicciones y tienen el valor de sus convicciones; no son de los que trafican con sus opiniones y ponen en subasta sus compromisos, y quieren valer á fuerza de calumnias, y sólo han podido dominar por su refinada hipocresía; no son de los que pueden sufrir el examen de los partidos y por eso se revelan contra ellos para obligarlos á que se defiendan de sus procazes insultos. Los redactores de LA LIBERTAD, que no tienen un pecado político de qué acusarse, hacen cuanto pueden por no contagiarse

nas indicadas las dudas de Arnoldo que vacila entre su amor y la patria

(Ah! Matilde, io l'amo é vero, Ah! j'uggiré al fin deggio: Alla patria, al dover mio Yo consacro un puro amor.)

se manifiesta vigorosa y resuelta al acompañar el canto de Guillermo, que sólo ansía libertar á su patria del yugo que la oprime, y cuyas frases

Yo non so, se avró mai gloria; Ma i miei ferri vo spezzar Vieni, andiam, fan gli empj estinti,

concluyen por decidir al vacilante Arnoldo. El acto termina con un magnífico final, al que precede como preparación una plegaria y un baile.

El segundo acto contiene después de un coro de cazadores la conocida romanza de Matilde, que ha dado materialmente la vuelta al mundo, y cuyo ritmo dulce y mágico hace asomar las lágrimas á los ojos. Esta termina en un duo con el tenor cuya caballeta al unísono

Il core que l'ama Sol cessa, sol brava Di viver con te.

es el único notable, pues todo él se refiere aún de la primitiva manera rossiniana. Pero en compensación llegan al gran tercetto. Desde los primeros compases de la orquesta se presenta que aquella pieza es la capital de la ópera, la más sublime. Guillermo, como siempre, des-

pues de algunas frases aborda la cuestión diciendo al vacilante hijo de Meschtal:

Sai tu Arnoldo, che sia l'amor di patria. —Hablas de patria dice aquel, ¿la tenéis vosotros?

Aquí empieza después de algunas frases cortadas en que Guillermo y Gualtiero le dicen que un anciano acaba de morir, víctima inmolada al furor de Gessler pronunciando su nombre, la magnífica melodía sin rival hasta ahora en la escena que canta Arnoldo.

Troncar suoi di Quell'empio ardiva. Ed il mio acciaio Non si sùndò! Mi padre, ohimè! Mi malediva. Ed io la patria Allor tradiva! Cielò! mai più Lo rivedrò!

y que empieza por períodos cortados, por los solos mientras la orquesta borda el canto del tenor, hasta desarrollarse de repente en una explosión de furor concentrado en sol natural, nota aguda que parece expresar el grito de dolor en su paroxismo, desgarrador acento que arranca de aquel corazón ulcerado por el remordimiento la muerte cruel de su padre querido.

A esta escena sublime que de más pompa el sitio agreste y montañoso, el lago que se pierde de vista en lontananza medio sumergido en las sombras de la noche, el silencio, la gravedad del asunto, sigue la no menos grandiosa de la reunión de los tres cantones que vienen á prestar el juramento

de arrancar de la tiranía de la casa de Austria, la Suiza aborrojada á los pies de Gessler, y que reunidos forman un concertante de un efecto sorprendente con que termina el acto.

En el tercero las piezas de más efecto son un baile acompañado por un coro de voces solas popularísimo, y un pezzo de barítono

La calma del tuo core Ritorna in me il vigore

llo de sentimiento y cuya melodía sencilla y deliciosa realza el eco doliente de el violoncello. Estamos en el cuarto y último acto. Después de un aria de tenor

O muto asil del pianto

se cambia la escena apareciendo el lagó de los cuatro cantones. Un coro de mujeres, indica el temor de que se ven sobrecogidas por la suerte de su patria. A este sigue un tercetto bellísimo de sopranos y contralto resolviéndose en una plegaria. Pero en la orquesta las violas y los violoncellos en un trozo de música imitativa, expresan en vigorosas y acentuadas notas que la tempestad se aproxima, que va aumentándose poco á poco, hasta que llega á su colmo.

En medio del lago alborotado aparecen en una barca Gessler con Guillermo, al que conduce á una prisión inaccesible, que salta á la orilla y mata al tirano de un flechazo. La ópera concluye con un tutti que forma un gran concertante.

Tal es en bosquejo la grande obra del maestro de los maestros, última palabra del génio más grande que presenta la historia del arte italiano, en la que hay acumulado cuantos adelantos ha hecho

la música dramática, desde Monteverde hasta nuestra época, y en la que se encuentra reunido cuanto inspiración, fecundidad y talento desplegará Rossini desde l'ipiano di armonia, estrenada en Bolonia en 1808 hasta la Semiramide. Y decimos del arte italiano, porque Rossini, como todos los génios, al asimilarse el eclecticismo de la música francesa, fundada por Gluck, no abdicó en nada su influencia de escuela, manteniéndose italiano hasta en sus tendencias germánicas más radicales.

La ejecución, si hemos de ser francos, no ha pasado de regular. La música de Rossini necesita cantantes especiales, y por desgracia nuestra, la tradición de aquella escuela di bel canto que fué el asombro del siglo pasado, se ha perdido para siempre como tantas otras cosas.

La única novedad que en el Guillermo Tell nos presentaba la empresa, por ser esta obra exclusiva casi de voces del sexo fuerte, era el tenor Mongini, á quien veíamos por segunda vez en Madrid. La reputación de que venia precedido era merecida y justa, y por consiguiente grandes las esperanzas concebidas para sacar á buen puerto el spartito. Nosotros confesamos ingenuamente que en el Guillermo no ha satisfecho cumplidamente nuestros deseos aunque le concedamos las dotes de un buen artista. Su voz de excelente volúmen es desigual, presentando en los puntos agudos y de poco cuerpo un timbre pardo y desagradable que no se notan en el registro medio ni en el grave. El modo de frasear no es del todo malo, sin embargo notamos que en las notas de shalzo, ya sea por un defecto pasajero ó ya por una causa de organismo producen estas un grito apagado y no un punto claro y trasparente.

Igual defecto notamos en la sustitución de las notas de pecho á las de falsetto, en la que mani-

fiesta gran capacidad, dejando por consiguiente percibir del registro medio al agudo grandes vacíos que debieran salir en esta larga espiral de notas con igual sonoridad. En cuanto á su estilo, excelente, cantando con pasión y con una acción mímica propia, sin ayar en la exageración que parece ser el achaque del día.

Del barítono Aldighieri dirémos que es un buen cantante, que posee una voz potente y robusta, que frasea con limpieza, que no muchas veces la mantiene en el punto medio que debiera; lo que le perjudica no poco, y que exagera hasta la caricatura su papel.

De las señoras Poch y Mora sólo dirémos por hoy que cumplieron su cometido como mejor pudieron, que no es poco decir. De la señorita Gattilli, que nos gustó su método de canto, y que deseamos verla en otros papeles de más importancia para juzgarla, y lo mismo decimos del tenorino Vidal y de Viallety.

La orquesta y los coros, inmejorables.

En conclusión añadiremos, que nos ha agradado mucho la iniciativa de la empresa, por haber presentado en la escena española una obra que desde el año 1834 no se representaba en Madrid, y que encierra todo el génio de Rossini como Don Juan, el de Mozart; Freyschutz, el de Weber; Ifigenia en Taurida, el de Gluck; Ricardo corazon de leon, el de Greta; Vestal, el de Spontini; José, el de Mehul; Dama Blanca, el de Boieldieu; Il matrimonio secreto, el de Cimarosa; Sonnambula, el de Bellini; Lucia, el de Donizetti; Nina, el de Paisiello; S'ra' Padrona, el de Pergolesi; Zampa, el de Herold; y La Sedia, el de Halsey.

Personal y material. 46,136 pesos. Artículo único. — Para cubrir el importe del personal y material de la casa de moneda de Manila, cuya justificación ha de hacerse ante el tribunal de Cuentas de la Península, según lo dispuesto en real orden de 17 de Febrero de 1857. 41,956

Gastos eventuales de pasaje, pagas de marcha y sueldos de los empleados en uso de licencia. 4,200

46,136 pesos.

«A qué este gasto, si ha de ser inútil y de puro lujo? ¿Puede darse mayor desorden? ¿Qué razón ha habido para que una casa de moneda que suponemos contará con todos los requisitos indispensables tenga que sujetarse a una revisión ó sanción de las pastas acuñadas de ella salen, ántes de que comience á beneficiarse el país con el aumento consiguiente de numerario? ¿Hasta cuándo ha de rodear el caos y el misterio á todos los asuntos ultramarinos?»

Nuestro corresponsal, en prueba de la perturbación producida por la mencionada real orden, añade:

«Aquella soberana disposición aumenta y agrava naturalmente la crisis monetaria del país, y son grandes los apuros y los perjuicios de los comerciantes para dar giro á las muchas pastas que reciben del extranjero con destino á la acuñación.»

«En este caso se halla una de las casas más fuertes de banca de la capital, y es la de Russell y Sturgis, la cual, por el gran quebranto que sufriría exportando 600,000 pesos en oro americano que ha recibido de los Estados-Unidos, se ve precisada á tenerlos estancados en la casa de moneda de Manila con una pérdida considerable.»

«Para cohonestar los males ocasionados, se ha dispuesto por esta superintendencia expedir libranzas sobre el Tesoro público; pero por lo general se rechaza este papel, de modo que mientras hay moneda efectiva, cuya circulación no se permite, se ha lanzado á la plaza un valor ficticio que no se acepta; resultando de aquí lo que pueden VV. figurarse.»

Grave, muy grave, es el contenido de las anteriores líneas.

De una parte, la casa de moneda de Manila, ocasionando al Estado el desembolso anual de 46,000 pesos; de otra sujetándose á las pastas allí acuñadas á la revisión de la casa de moneda de Madrid, y por último, el comercio sufriendo todo género de quebrantos.

¿Qué administración es esta? ¿Qué criterio preside aquí á los actos gubernativos? ¿Cómo se resuelven las cuestiones ultramarinas? ¿Qué explicación tiene el hecho de que nos hemos ocupado?

Continúan los apuros de los ministros para ver cuáles deben ser lanzados de sus puestos oficiales, con el único objeto de ofrecer un hueco á varios vicaristas. Estos no pierden la ida por la venida.

El Eco del País lanza una acusación indigna, de que se declara por lo mismo capaz de merecer, al decir que retiramos el periódico porque atacamos á la unión liberal, que usando su lenguaje se podría llamar cuadrilla.

Los redactores de LA LIBERTAD tienen convicciones y tienen el valor de sus convicciones; no son de los que trafican con sus opiniones y ponen en subasta sus compromisos, y quieren valer á fuerza de calumnias, y sólo han podido dominar por su refinada hipocresía; no son de los que pueden sufrir el examen de los partidos y por eso se revelan contra ellos para obligarlos á que se defiendan de sus procazes insultos. Los redactores de LA LIBERTAD, que no tienen un pecado político de qué acusarse, hacen cuanto pueden por no contagiarse

de esta especie de peste de desvergüenza que de al-
gun tiempo a esta parte emponzoña el aire que res-
piramos, gracias al hábito corrompido que exhalan
los que para medrar y sólo para medrar cometen
toda clase de apostasias.

Se dice que al darse cuenta de un expediente en
Consejo pleno del 29 próximo pasado, dijo un se-
ñor conde las siguientes palabras: «Si no se
niega pido que sobre la mesa.» Lo cual se hizo
hasta la sesión inmediata, el día 30, en que al in-
iciarse nuevamente el despacho de aquel asunto,
lo interrumpió segunda vez el mismo conde, man-
ifestando que no siendo aquella sesión ordinaria,
según reglamento, debía el expediente contin-
guirse sobre la mesa hasta pasada la vacación en
Setiembre próximo.

A una sutileza tan apasionada y tan impropia, el
presidente que había empujado cuando la prime-
ra objeción, sancionó también con su silencio un
acuerdo digno de los tiempos de Torquemada.

Por fortuna el asunto en cuestión no se hablaba
más que durante ocho meses á informe del Consejo,
desde 10 de Noviembre de 1863.

Nos abstendremos de comentarios.

Hoy sale de Madrid D. Miguel Lopez Martinez.
Durante su ausencia dirigirá nuestro periódico don
Mannel Perez de Molina.

Sabemos por conductos fidedignos, que en el úl-
timo paquete llegado á Southampton viene un emi-
sario del Perú, con fondos suficientes para intentar
la realización del propósito que, según anunció *El
Comercio* de Lima tiene el gobierno de aquella
república, de comprar buenos escritores que defien-
dan su injusta causa.

Parece que en Londres cuenta ya con el periódico
El T., y en París con dos ó tres, uno de ellos
la *Revista de A. M.*

A pesar de la demoralización del Perú, no pa-
rece muy difícil que se encuentre allí un escritor
que se decidiese á defender á España, porque el
sentimiento del patriotismo se lo impedirá. Habrá
en la patria de Hernán-Cortés y de Pizarro una
pluma tan inmundada que se entregase á merced del
oro peruano?

Nos ofende hasta el pensar.

¿Qué pasa en el seno del ministerio? ¿Qué ocurre
con la cuestión de las cuestiones? ¿Cómo está la
cuestión de empleos?

No hemos podido menos de hacernos estas tres
preguntas al leer anoche los párrafos siguientes en
la *Correspondencia*:

«Se ha desmentido la noticia de que el Sr. Mon
haya llevado á la firma de S. M. algunos de los
nombramientos del alto personal administrativo de
que han hablado estos días los periódicos.

«Creemos saber que hasta ahora no se ha acor-
dado en Consejo de ministros ninguno de los nom-
bramientos de que han hablado estos días los pe-
riódicos.»

«¿Qué es esto? ¿No han logrado ponerse de acor-
do los ministros? Lo sentimos por los vicalvaristas,
á los cuales corresponden de derecho los destinos
vacantes y los que están por vacar, ó lo que es lo
mismo, aquellos de que dijimos el día pasado que,
acordados que fueran los nombramientos, darían
lugar á que se pensara en hacer los huecos.»

De una carta fechada en Santiago de Chile el 16
de Mayo y publicada el 2 del actual en *El Diario
de Barcelona*, tomamos las siguientes noticias:

«Nos hallamos en un infierno, porque otro nom-
bre nose le puede dar á esta miseria tierra que se
ha levantado en masa contra España y los españo-
les, no más por que tres naves españolas se han
apoderado de las islas de Chinchas que pertenecen
al Perú.»

Llegó la primera noticia el 30 del pasado, y fué
recibida en Chile con tanta indignación, que ya los
chilenos veían á los españoles reconquistando
esta miserable tierra. Al instante repartieron ho-
jas sueltas condenando y protestando por el aten-
tado de Pinzon contra la república hermana del
Perú, é invitando á los ciudadanos para el día si-
guiente á una reunión para protestar, etc., etc.

Llegó el día siguiente que era domingo, y á la
hora fijada multitud de ciudadanos se juntaron y
con banderas formaron una procesion, pasaron por
varios calles á los gritos de «¡Mueran los espa-
ñoles!», «¡muera España!», «¡muera Pinzon!» y otros.
Al pasar por frente de la casa del encargado de
Negocios español, de los que formaban la procesion
sibieron unos cuantos á querer quitar y ha-
cer trizas la bandera española que ondeaba en el
balcon de la casa, y cubardes como son, al ver que
el encargado les franqueaba las puertas y les mos-
traba en dónde estaba el balcón, esta energía les
impuso y se volvieron sin llevar adelante sus in-
tentos. Entonces se dirigieron al teatro, en donde
se pronunciaron discursos los más soeces y des-
vergonzados contra la España y pidiendo que se
declarase la guerra contra España. Afortunada-
mente uno de los ministros sostuvo el choque con
energía en favor de la paz, y creo que en aquel
momento era el único, porque desde el mes enope-
tado hasta el más roto todos gritaban ¡Guerra á
España!

Desde aquel día toda la prensa de Chile la re-
corrió el diccionario para buscar calificativos y
dirigirlos á España y á Pinzon. Han platado á Es-
paña con un país del Africa, sin castumbres, sin
religion, sin literatura, sin recursos, en fin, no le
pueden decir más de lo que le han dicho. Á Pinzon
la mejor palabra que le han dirigido es la de pirata
y bandido.

Cada ocho días llega el correo del Perú y se es-
pera con ansia. Antes era había como 500 personas
esperando las primeras noticias, pues se creía ha-
brían tenido algun choque españoles y peruanos;
pero felizmente Pinzon y su escuadra lo pasan muy
tranquilos en las aguas de Chinchas, sin que na-
die vaya á molestarlos.

En vista de esta actitud, los españoles del Perú,
los que pueden, se van, porque están teniendo el
día que se derrame sangre, y los de Chile están
por lo mismo, pues se cree que en último resul-
tado Chile se meterá en la contienda, y ¡ay! del
día si desgraciadamente llega.

Hemos pasado unos cuantos días de zozobra y so-
bresalto, pues le aseguro que el grito de ¡muera
los españoles! maldito lo agradable que es.»

ISLAS FILIPINAS.

Correspondencia particular de LA LIBERTAD.

Manila 6 de Mayo de 1864.

La situación administrativa de estas islas sigue
siendo deplorable, sin que se columbre el más pe-
queño rayo de luz que nos indique un risueño or-
izonte. Como á los errores en la administración se
une la terquedad en sostenerlos, resulta el caos
en que nos encontramos. No tenemos datos á la
vista; pero por lo que se susurra, no deja de ser
triste y doloroso, única calificación que nos per-
mita; el hecho que motiva las siguientes lí-
neas:

La justa de socorros por el terremoto del 3 de
Julio del año pasado, establecida en esta ciudad,
si embargo de llamarse fiel intérprete de los be-
neficios sentimientos de S. M., no sólo hasta aho-
ra no ha dado un paso al objeto de su misión,
sino que parece trata de dar otra aplicación á los
fondos que con dicha augusta Señora y la nación
han contribuido para el alivio de las desgracias
que de aquella calamidad han surgido.

Acto semejante no necesita comentarios, por
mucho que dicha junta en la Memoria que ha pre-
sentado, haya querido dorrarlo con topeyas, si
bien brillantes en la superficie, amargan en el
fondo; no tanto por destruir más de una esperan-
za alimentada en el voto nacional, sino por la de-
presion y hostilidad con referencia á los indios
Pares.

Con el pretexto de que son indolentes y propen-
sidad al vicio, se quiere reducir á una insigni-
ficante limosna el socorro á que tienen derecho
aquellas desgracias; sin que los propietarios de

finca por reparar ó modificar que hace algun
tiempo están en expectación de fondos con que
llevarlos á cabo, puedan tampoco prometerse mis
felices resultados en los donativos y anticipos
reintegrables, por saber que las bases propuestas
para alcanzarlos son difíciles de llenar.

Si la expresada junta se hubiera compuesto de
personas de arrigo en el país, comprendiendo el
interés de los demás por el suyo propio, sin duda
algun que hubiera principiado por donde ahora
se quiere concluir, es decir, que antes de las deli-
beraciones sobre distribución de socorros, donati-
vos y anticipos reintegrables hubiera acordado
previamente que desgracia había que aliviar y su
extensión, con el fin de que con conocimiento de
causa, aquella operacion se hiciera con toda la equi-
dad y justicia que reclaman, y no hubiera tam-
poco acontecido lo que ahora, que después de ha-
berse recibido en esta capital los precitados fondos
hace más de tres meses, su aplicación es aún un
problema del cual sabe Dios cuándo saldremos, y
el que espera remediar su desgracia con el sufragio
universal, mayor la tendrá en el tiempo que ha
transcurrido, y los deterioros que sabemos causan
las colas y las lluvias y el sol abrasador á que han
estado expuestas las fincas y los materiales de
maderas, que pudieron ser aprovechables si se
hubiera acudido con tiempo.

La *Gaceta* del domingo publica, sancionada por
S. M., la ley concediendo al ministro de Fomento
un crédito extraordinario de dos millones de rea-
les para adquirir la casa y torre denominada de
los Lujanes.

En la misma *Gaceta* aparece un real decreto
disponiendo que se proceda á la adquisicion, im-
presion, timbre y envío á las provincias de los do-
cumentos necesarios para la formación de la ma-
trícula general de vecindario de las capitales de
las mismas.

La *Gaceta* publica en sus números de ayer y an-
teayer una relacion nominal de los coronales, teni-
entes coroneles y comandantes de infantería co-
locados y de reemplazo, á quienes por recientes
reales órdenes se ha trasladado, colocado y ascen-
dido.

Ayer llegaron á Madrid los periódicos y cartas
de la Habana.

Las noticias que traen los primeros de Santo
Domingo no son de interés, pues en su parte sus-
tancial las ha anticipado el telégrafo.

El Sr. Gutierrez de la Vega ha demandado tam-
bien por injurias al director de *El Pan-funciona-
rismo*. Cinco son las demandas de injuria que se-
pamos, entabladas hasta ahora contra este pe-
riódico, que lleva publicados cinco números solamen-
te. En el último inserta las tres actas de los ju-
icios en que el director ha declarado que retiró los
sultos publicados contra los Sres. Santa Cruz y
Ortiz de Pinedo.

Vamos á citar un hecho ocurrido en el Perú,
que se refiere á un acto de patriotismo. Según de
dicho punto nos escriben, se hallaban sirviendo
125 españoles en clase de marineros en la escuadra
peruana, y que sólo estaban atendidos á su sueldo.
Al saber que nuestra escuadra se había apoderado
de las islas Chinchas, se presentaron en masa al je-
fe de la escuadra del Perú Sr. Vallarriestra manifi-
stándole que desde aquel momento dejaban sus
destinos. Este acto de patriotismo en individuos
que quedaban en una difícil posición en el mo-
mento de efectuarse, contrasta sobremedera con
la actitud de otros españoles acomodados de dicha
república.

Estos pobres marineros, á pesar de hallarse sir-
viendo en la escuadra peruana y á bordo de sus
baques, victoreaban con entusiasmo á la española
cuando se apoderó de la *Heredia*.

Segun las últimas noticias que recibimos de
Méjico, el emperador y la emperatriz salieron de
Orizaba el 2 de Junio por la mañana, con direc-
ción á Puebla y continuaban siendo objeto del más vivo
entusiasmo. En Orizaba habían recibido numero-
sas diputaciones de los pueblos de la provincia, y
las ciudades y villas por donde han de pasar Sus
Majestades, estaban haciendo grandes preparati-
vos para solemnizar este acontecimiento. Segun
las disposiciones adoptadas por las autoridades
del país, el emperador y la emperatriz debieron
llegar el 11 de Jun ó á Rio Frio, verificando su
entrada en Méjico el día 12. La capital se preparaba
á celebrar con ocho dias de festejos la llegada de
sus soberanos.

Segun la *Correspondencia*, *La España* ha sido
multada en 4,000 rs., por haber circulado el núme-
ro correspondiente al 1.º del actual, antes de pa-
sadas las horas que marca la ley.

Sentimos el percance de nuestro colega.

Se ha celebrado ayer la primera junta general
de Guapizeca, y han quedado elegidos: diputado
general, D. Joaquín de Barroeta y Aldamar; primer
adjunto, D. Roque Fieriz; segundo, D. Joaquín
Leizaur; y suplente, D. Pedro Irizar.

Dícese que la fragata blindada *Numanca* mar-
chará el 15 del puerto de Cádiz con los demás bu-
ques destinados al Pacifico.

Un documento importante ha venido á confir-
mar lo dicho por el Sr. Saizaz y Mazarredo sobre
el atentado de que fué objeto en Panamá por los
emisarios del Perú; y este documento es una co-
municacion del cónsul de Francia en Panamá al
presidente de la república de Colombia, en el que
se leen las líneas siguientes:

«Mi escudo ha sido ultrajado; se buscaba cómo
forzar mi puerta; mi pabellon ha sido insultado,
las más groseras injurias se profirieron contra mi
gobierno y contra mí, y esto hasta una hora muy
avanzada de la noche. El presidente Santa Coloma
ha dado esplicaciones sobre el atentado; pero el
cónsul francés no parece haberse dado por satis-
fecho con estas esplicaciones, y viendo que en las
reuniones populares se condenaba á un tiempo mis-
mo contra la conducta de la España en el Perú, y á
la de Francia en Méjico, había pedido fuerzas na-
vales francesas á Acapulco.»

CORREO EXTRANJERO.

PARTES TELEGRAFICAS.

Paris 2 (por la tarde).—Se esperan con viva im-
paciencia las nuevas explicaciones provocadas por
Inglaterra con el objeto que las circunstancias han
convertido en una necesidad para el gabinete, de
reparar, si es posible, su derrota política.

La instrucion relativa á las sospechas de conspi-
ración que han recibido sobre los miembros del
comité electoral democrático se ha complicado con
nuevos incidentes y se considera como inevitable
una accion formal delante de los tribunales de jus-
ticia.

A fin de Bolsa han quedado:
El 3 por 100 francés, á 66.30.
Empréstito italiano, á 70.60.

Paris 2.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3
por 100 interior, á 0; el 3 exterior, á 0; la dife-
renza, á 45 1/8; la amortizable, á 0; el 3 por 100 fran-
cés, á 66.00, y el 4 1/2 á 93.85.

Londres 2.—Los consolidados ingleses queda-
ban de 90 1/8 á 1/4.

Paris 4 (á las 4 y 40 de la mañana).—El señor
embajador de Prusia ha hecho publicar en los pe-
riódicos una nota declarando apócrifa la correspon-
dencia diplomática atribuida por el *Morning-
Post* al gabinete de Berlin, y que, según dicho
periódico, probará la intencion por parte de Rusia,
Prusia y Austria, de renovar la Santa Alianza.

Liverpool 3 (por la noche).—El gobierno de Wa-
singhton ha dispuesto enviar al ejército nuevos
y considerables refuerzos, y en consecuencia pre-
para una nueva y extraordinaria quinta.

El presidente Lincoln dice que lo mismo que en
las quintas anteriores, las disposiciones relativas
á las exenciones serán mantenidas.

Paris 4 (á las 8 y 55 de la mañana).—El señor
baron de Beust, ministro del rey de Sajonia, ha
sido recibido anteayer sábado por el emperador
Napoleon en su residencia de Fontainebleau.

El bey de Túnez, según los últimos despachos,
ha podido formar un pequeño cuerpo de ejército
de 4,000 hombres, que ha enviado inmediatamente
para oponerse á la marcha de los rebeldes y á los
progresos de la insurreccion.

Turin 4.—El gobierno italiano, sabiendo que se
proyecta por el partido de accion una demonstra-
cion en el Continente, hace vigilar con la mayor
atencion la isla de Ischia, donde reside hoy Gar-
ibaldi.

Paris 4.—Las correspondencias de América au-
mentan considerablemente las pérdidas de los fe-
derales en el asalto de Petersburgo. El general
Beauregard defiende las fortificaciones de esta
plaza, auxiliado por Ev. H. El general Longstreet
marcha á apoyar á Lee.

Paris 2.—El *Morning-Post* publica la correspon-
dencia diplomática de Prusia, por la cual p. etende
probar que los intereses comunes de Rusia, Prusia
y Austria garantizados mutuamente, revelan la
intencion de renovar la Santa Alianza.

El embajador de Prusia en Viena participa á
Bismark el 13 de Junio que ha sondeado el ánimo
del emperador, quien habia respondido que con
mucho gusto estrecharia con el czar sus relaciones
de una manera íntima y cordial, lo cual en el es-
tado actual de las cosas creia muy necesario para las
tres potencias. S. M. dijo textualmente: Estoy
pronto á adherirme á toda combinacion propia
para garantizar los intereses recíprocos de los tres
países.

El *Morning-Herald* y el *Star* niegan que haya se-
mejante intencion de restablecer la Santa Alianza.

Paris 3.—Los periódicos de Italia resuelven la
cuestion suscitando la antigua idea de los enemi-
gos del poder temporal, de trasladar el pontificado
á Jerusalem.

Los desórdenes del Perú no fueron tantos como
se creia.

En Lima se hizo una grande ovacion á los repre-
sentantes de Chile y Bolivia, cuyas repúblicas ma-
nifestaron su identidad de ideas contra España.

Los dinamiteiros continúan retirándose.

En Prusia se aumentan los preparativos para
continuar la guerra con mayor empeño.

Paris 3.—Nuevos despachos de Argel consideran
como completa la pacificacion de aquel país por los
franceses.

Berlin 2 (por la noche).—El gobierno ha ordena-
do nuevos y grandes preparativos militares porque
tiene la conviccion de que Dinamarca se halla re-
suelta á defenderse á todo trance y á oponer á los
ejércitos austro-prusianos la más enérgica resis-
tencia aunque se vea atacada en la misma capital
de Copenhagen.

Paris 3.—Ha quedado oficialmente desmentida la
autenticidad de los documentos diplomáticos pu-
blicados por el *Morning-Post* acerca de las negocia-
ciones entre las tres potencias Austria, Prusia y
Rusia.

Se confirma de un modo fehaciente la derrota del
general Mejicano Doblado por las tropas francesas
en Méjico, y se asegura que se han sido hechos
1,210 prisioneros, que se han ocupado 17 cañones
y otros muchos pertrechos y municiones.

La situacion de Monterey ha llegado á ser horri-
ble, pues se ve aislado por el hambre á consecuen-
cia de la carestía de los artículos más necesarios
y las contribuciones impuestas por Juárez, con-
tribuciones que se cree no podrán ser satisfac-
hadas.

Se confirma también el nombramiento de maris-
cales conferido por el emperador Maximiliano á
favor de Santana, Almonte, Miramon y Marquez
y aun se cree que de Megia, cuya sumision se da por
indudable.

Los prusianos siguen avanzando.

LA POLÍTICA DEL PRINCIPE COUZA APROBADA POR EL GOBIERNO DE TURQUÍA.

Constantinopla 20 de Junio.—Hoy debe ser recibi-
do por el sultan en audiencia de despedida el prin-
cipe Couza, y esta tarde se embarcará para re-
gresar á Bucarest á bordo de la cañonera *Bayout*,
haciéndosele los mismos honores con que fue reci-
bido á su llegada á esta capital, y que no han
dejado de tributarse durante su permanencia en
ella. Asi es que este príncipe que, bajo el título de
Hospodar, tributario de la Puerta otomana, rige
los destinos de los dos principados unidos de Mol-
davia y Valaquia, puede estar altamente satisfecho
de la acogida que aquí se le ha hecho; en nada in-
ferior á la que pudiera hacerse á cualquier sobe-
rano extranjero. Además de los obsequios que ha
recibido por parte del sultan, y de todos los mini-
stros, el cuerpo diplomático extranjero se ha esme-
rado también en darle magníficos banquetes.

En cuanto al objeto principal de su venida á esta
capital puede asegurarse que lo ha conseguido el
príncipe por completo, á pesar de las intrigas se-
cretas que los representantes de Inglaterra y de
Austria han puesto en juego para que el gobierno
del Sultán desaprobase á algunos de los actos del
Hospodar, paralizándolo así el nuevo sistema de
política que ha inaugurado en los Principados, cuyo
principal objeto es sustraer á estos á la influencia
extranjera, poniendo fin á los manejos de Rusia,
Austria é Inglaterra.

En efecto, con escepcion de algunas ligeras mo-
dificaciones en la nueva ley electoral, la Puerta Ot-
omana ha aprobado los nuevos estatutos del prin-
cipe Couza y le ha concedido además la facultad de
modificar de acuerdo con las Cámaras los reglamen-
tos administrativos de los Principados, según lo
exijan las necesidades del país. Puede pues va-
nagloriarse el príncipe de haber logrado un triunfo
completo contra las repugnancias del gobierno
turco y contra las resistencias de la diplomacia ex-
tranjera.

En prueba de la buena armonía que reina entre
el sultan y el Hospodar su tributario, recibirá éste
hoy de manos de aquel en la audiencia de despedi-
da el gran cordón de la Orden de la Germania; y á
su vez el sultan ha consentido en aceptar el gran
maestrazgo honorario de la Orden de la Estrella de
Rumania que el príncipe Couza se propone insti-
tuir en cuanto haya llegado á su capital.

ACTITUD DE LA HOLANDA EN EL CONFLICTO DANO-ALBMAN.

La Haya 27 de Junio.—El resultado negativo de
la Conferencia de Londres y la noticia de que la
Dieta germánica será invitada á declarar la guerra
á Dinamarca han causado aquí mucha sensa-
cion. Hasta el último momento se había esperado
que los plenipotenciarios de la Conferencia habrían
llegado á entenderse sino en el fondo de la cuestion
de límites á lo ménos en cuanto á la prolongacion
del armisticio.

Una declaracion de guerra contra Dinamarca por
parte de la Dieta germánica podria poner á la Ho-
landa en la alternativa de tomar parte activa en
una guerra contra una nacion amiga y hacia la
cual tenemos vivos simpatias, ó de negar nuestra
cooperacion á la Dieta. Esta segunda parte del di-
lema será, sin embargo, la resolucion que tomará
el gobierno holandés, si llega el caso, y será lo me-
jor que puede hacer puesto que, aun cuando nues-
tra negativa disgustará altamente á la Dieta de
Francia, esta unirá mucho lo que hace ántes de
tomar medidas de coaccion contra la Holanda.

Es ya indudable que el emperador de Rusia ven-
drá á hacer una visita á nuestro soberano dentro
de unos quince dias acompañado de su hijo el gran
duque heredero del trono.

La escuadra austriaca ha fundado actual-
mente en New-Dieep, se compone de un navi de
línea, una fragata blindada, una corbeta de hélice
y tres vapores, llevando entre todos estos buques
3,000 hombres de tripulacion. Esta escuadra debe
haberse hecho hoy á la mar para reunirse con los
otros buques de guerra austriacos que están en
Cuxhaven y con otras dos fragatas de coraza que
deben llegar de un momento á otro.

PACIFICACION DEFINITIVA DE LA ARGELIA.

El *Moniteur* de Paris del 1.º del actual publica el
siguiente parte oficial del general Martimprey, go-
bernador general interior de la Argelia, anunciando
el triunfo completo y decisivo de las tropas
francesas sobre las tribus insurreccionadas.

«Confluencia de los rios *Hellory* y *Mina* 27 de Ju-
nio.—En consecuencia de una operacion combina-
da en la que han tomado parte las columnas de los

generales Rose, Liobert, Martineau y Laparset, y
la caballería reunida á mis inmediatas órdenes, to-
das las tribus de los filitas que seguian aún en es-
tado de rebelion, acosadas en sus últimos atrin-
cheramientos, se han rendido á discrecion. Más de
4,000 prisioneros se hallan en nuestro poder, en
rehenes de la completa sumision de los insurrec-
tos. Los gonus de las tribus aliadas nuestras han
olvidado con mucha vigor y lealtad. Mañana encon-
trará el general Deligny en Relizán, y le enca-
rgará la direccion superior de su mando. Yo pienso
embarcarme en Mostaganem el 20 para regresar á
Argel.»

TEMORES QUE INSPIRA GARIBALDI EN NÁPOLES.

Nápoles 24 de Junio.—Continúa reinando en esta
capital bastante agitacion con motivo de la per-
manencia de Garibaldi en la inmediata isla de
Ischia, en donde recibe diariamente numerosas
diputaciones de la guardia nacional, de ayunta-
mientos, de logias masonicas, de gremios y cor-
poraciones de artesanos, periodistas, etc. etc. que
han llegado á fatigarle hasta el punto de verse
precisado á declarar por medio de los periódicos
que no recibirá más visitas.

Sin embargo, una de estas diputaciones que han
visitado á Garibaldi ha llamado más particular-
mente la atencion por su significacion política,
mayormente en las actuales circunstancias. Esta
comision era la de los húngaros que hicieron la
campana de Sicilia en 1860 á las órdenes de Gar-
ibaldi, bajo la oferta que éste les hizo de hacer el
otro tanto por Hungría, y que de cuando en cuando
no dejan de recordar al general su compromiso.
Asegurase que en la visita que ahora le han
hecho, el famoso guerrillero les ha dirigido las
siguientes palabras: «¡Obedid á vuestros compatrio-
tas que no les habéis perdido de ningun modo la es-
peranza de pelear en sus filas.»

Segun todos los rumores que vienen de Ischia
parece indudable que Garibaldi vendrá á hacernos
una visita. De aquí surgen temores y mucha agi-
tacion en las regiones del gobierno militar y civil,
que cree ver un objeto oculto en esta venida del
héroe de Aspromonte, y teme que su presencia
sea causa de graves tumultos y desórdenes.

Algunos creen que hay exageracion en estas
alarmas y que las autoridades obrarian con torpeza
si no siguiesen el ejemplo del general Cialdini
cuando mandaba aquí en jefe. Este gobernador,
hombre de talento, no pudiendo impedir las ma-
nifestaciones populares en favor de Garibaldi, se
puso á capitanearlas, y de este modo las contuvo
dentro de ciertos límites y evitó muchos desórde-
nes. Pero las autoridades actuales, incluso el ge-
neral Lamarmora, dudan temen, vacilan, y sin co-
mo á un enemigo tratan á Garibaldi como á un
hombre temible.

Escriben de Londres que lord Palmerston se
habria asegurado ya de la adhesion de la Reina
para disolver la Cámara de los Comunes en el caso de
que el gabinete se encontrase en minoría con mo-
tivo de la cuestion danesa.

Hoy se tienen detalles del esfuerzo que hicieron
en el Parlamento italiano los partidarios de Maz-
zini, para hostilizar á España con motivo de los
sucesos del Perú. El diputado Sicoli propuso que
para vengarse de las ofensas que supone ha ocu-
rido su país del gobierno español, se aprovechara la
ocasion de dar un golpe á nuestro poder marítimo
en el Pacifico; pidió para ello resultamiento el en-
vío de varias fragatas de guerra italianas á aque-
llos mares, y un apoyo enérgico y eficaz á la repú-
blica peruana. El ministro de Relaciones exte-
riores se opuso á esta pretension declarando que,
cualquiera que fuese el estado de relaciones diplo-
máticas entre ambos pueblos, no podian ser nunca
dos naciones adversarias.

Se confirma de un modo fehaciente la derrota del
general Mejicano Doblado por las tropas francesas
en Méjico, y se asegura que se han sido hechos
1,210 prisioneros, que se han ocupado 17 cañones
y otros muchos pertrechos y municiones.

La situacion de Monterey ha llegado á ser horri-
ble, pues se ve aislado por el hambre á consecuen-
cia de la carestía de los artículos más necesarios
y las contribuciones impuestas por Juárez, con-
tribuciones que se cree no podrán ser satisfac-
hadas.

Se confirma también el nombramiento de maris-
cales conferido por el emperador Maximiliano á
favor de Santana, Almonte, Miramon y Marquez
y aun se cree que de Megia, cuya sumision se da por
indudable.

Los prusianos siguen avanzando.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su
augusta Real familia continúan en el real sitio
de San Ildefonso, sin novedad en su importante
salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL DECRETO.

En vista de las razones expuestas por el minis-
tro de Fomento, y de acuerdo con el parecer del
Consejo de ministros, vengo en decretar lo si-
guiente:

Artículo 1.º El cuerpo de ingenieros de minas
constará de tres inspectores generales de primera
clase, 12 inspectores generales de segunda, 25 je-
fes de primera clase, 40 jefes de segunda, 50 ingenieros
primeros, 70 ingenieros segundos, aspirantes pri-
meros, aspirantes segundos.

Art. 2.º Habrá también los auxiliares facultati-
vos que exijá el servicio, cuyo número, condicio-
nes y complementos se fijarán oportunamente.

Art. 3.º Para el acceso á las plazas que zumen-
ta el art. 1.º se observarán las reglas siguientes:
1.º Al publicar este decreto se proveerán la
plaza de inspector general de primer clase, una
de los de segunda, dos de ingenieros jefes de pri-
mera clase, dos de ingenieros jefes de segunda y
dos de ingenieros primeros. Los inferiores ascen-
didos en virtud de esta disposicion, no disfrutarán
los sueldos que corresponden á sus nuevos destinos
hasta que se hallen comprendidos en el presupe-
sto general del Estado.

2.º En cada uno de los cinco años siguientes se
proveerá una plaza de inspector general de segun-
da clase, una de ingeniero jefe de primera clase,
dos de jefes de segunda clase, y dos de ingenieros
primeros.

3.º En el sétimo año se proveerán la plaza re-
stante de jefe de primera clase, dos de jefes de
segunda clase y las cuatro de ingenieros primeros.

4.º En el octavo las dos plazas restantes de
jefes primeros de segunda clase y las cuatro de in-
genieros primeros.

Art. 4.º El servicio ordinario del ramo de mine-
ría se hará en lo suces

